Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 18 de Julio de 2017 **Comunicado: 0578**

Presenta Morena Ley para la Atención de Personas con Trastorno Autista

- La diversidad no es un problema sino una oportunidad y una riqueza": Tanya Carola.

La mañana de este martes 18 de julio, durante la décimosegunda sesión ordinaria de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, la diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, del Grupo Legislativo de MORENA, presentó la iniciativa de la Ley Estatal para la Atención y Protección de Personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).

La legisladora expuso que el objeto de su propuesta es impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con TEA en un ambiente libre de discriminación; así como impulsar y garantizar la asistencia a sus familias en el ámbito de la salud física, mental y económica.

"Desde el marco legal que proponemos, se pretende que las políticas públicas especiales para las personas con TEA tengan como principios fundamentales buscar autonomía, dignidad, igualdad, inclusión, inviolabilidad de los derechos, justicia, libertad, respeto y trasparencia. También, que no se den de manera aislada o que dependan de la voluntad de las y los tomadores de decisiones, sino que se articulen de manera coordinada, a partir de una Comisión Interinstitucional, que incluya representantes de las secretarías de Salud, de Educación, de Trabajo, previsión social y productividad, de desarrollo social, de gobierno, de Finanzas, del DIF y de la sociedad civil" –explicó–.

Viveros Cházaro lamentó que el término autismo aún no se comprende, pues: "¿quién no ha escuchado frases como "autismo político", "los gobiernos son autistas", "las leyes autistas", "diputados y senadores son autistas", usando siempre la palabra "autista" de forma peyorativa, refiriéndose a políticos corruptos".

Sin embargo, advirtió la diputada por MORENA, "no hay cosa más alejada de la realidad; pues las personas autistas no entienden la mentira, ni el doble discurso porque justo esa es la parte del cerebro que no funciona igual que aquéllos llamados neurotípicos".

La legisladora subrayó que los coautores de esta ley son especialistas, padres y madres de familia, maestros de grupo y abogados que estuvieron colaborando en mesas de trabajo para conformar esta propuesta.

Los derechos de las personas con Trastorno del espectro del autismo que destacan en esta Ley son: tener un diagnóstico y evaluación clínica tempranos, recibir consultas, terapias y los

cuidados necesarios en la red hospitalaria del estado y en el CEDAA, recibir educación y capacitación adecuados e incluyentes, entre otros.

La Ley en cuestión establece que quede prohibido rechazar la atención médica de la persona con TEA, negar la atención adecuada o el traslado para su diagnóstico, actuar con negligencia o sobre medicar, impedir su inscripción a escuelas o el acceso a servicios culturales, recreativos, deportivos o de transporte; así como todo aquello que atente o pretenda desvirtuar los principios fundamentales de las políticas públicas respecto a las personas con trastorno del espectro del autismo o sus familias.

La diputada Viveros Cházaro compartió algunas cifras que indican que, según la OMS, 1 de cada 160 personas padece el TEA. Otros, como el Centro de Control de Enfermedades en Atlanta, Estados Unidos, hablan de que son 1 de 68 personas a nivel mundial.

La legisladora subrayó que el diagnóstico temprano y la atención oportuna tienen relación directa con la capacidad que va a tener la persona con autismo para desarrollarse lo más posible de manera autónoma cuando llegue a la edad adulta.

Por lo anterior, la ley contempla, en un nivel central, a la persona con el trastorno, pero también se busca acompañar a sus familias y cuidadores; así como impactar en la sociedad en general, "con el fin de sensibilizar y difundir las necesidades particulares de estas personas, evitar la desinformación y la discriminación".

Al final, la diputada Carola Viveros agradeció y reconoció a todos y todas las que, "con su trabajo cotidiano y poco reconocido, hacen que nuestra sociedad cada vez esté más capacitada para entender que la diversidad no es un problema sino una oportunidad y una riqueza".

#-#-#-#